

UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR

“EL SAUCE”

UEPES

CÓDIGO AMIE 17H03191

CÓDIGO DE CONVIVENCIA

2019 – 2021



EL SAUCE





UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR “EL SAUCE”
CÓDIGO DE CONVIVENCIA

ESTRUCTURA DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

DATOS INFORMATIVOS	3
1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	5
2. FUNDAMENTOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA	8
2.1 Fundamentos legales y reglamentarios	8
2.2 Fundamentos institucionales	10
3. OBJETIVOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA	12
3.1 Objetivo General	12
3.2 Objetivo Específico	12
4. ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA	13
4.1 De las Autoridades	13
4.2 De los Docentes	16
4.3 Del Personal Administrativo y Apoyo	20
4.4 De los Estudiantes	23
4.5 De los Padres de Familia	28
5. PROCEDIMIENTOS REGULATORIOS	32
5.1 De las faltas de los estudiantes	32
5.2 De las acciones disciplinarias	34
5.3 Uso del uniforme escolar	36
5.3.1 Disposiciones Generales	36
5.3.1.1 Uniforme	36
5.3.1.2 Disciplina	37
5.3.1.3 Designación de Abanderados	37

DATOS INFORMATIVOS DEL PLANTEL

Nombre del Plantel:	Unidad Educativa Particular “El Sauce”
Entidad que lo auspicia:	Fundación DAAR.
Ubicación geográfica:	Provincia de Pichincha. Parroquia Tumbaco. Cantón Quito
Código AMIE:	17H03191
Dirección:	Vía Interoceánica, km.12.5 y calle El Sauce
Teléfono:	2374684 – 2374685
Correo electrónico:	17h03191@gmail.com
Apartado postal	17-22-20-250 Cumbayá
Niveles educativos:	Educación Inicial 2 Educación General Básica Bachillerato General Unificado
Zona:	9 9
Distrito:	17D09
Circuito:	17D09C01_02
Consejo Ejecutivo:	Msc. Patricia Salazar - Rectora Msc. Silvia García – Vicerrectora Lcda. Marina Tapia – Secretaria General Abg. Andrea Celi Garcés– Primer Vocal Lcda. Soledad Meléndez – Segundo Vocal Lcda. María Fernanda Agüinada – Tercer Vocal
Tipo de Institución:	Particular
Tipo de educación	Laica
Alumnado	Mixto
Régimen	Sierra
Jornada	Matutina
Número de alumnos:	235 Hombres: 120 Mujeres: 115

Personal Directivo:	3
Personal financiero:	1
Personal de Secretaría:	1
Personal docente de español	24 Hombres: 9 Mujeres: 15
Personal docente de inglés:	4 Hombres: 2 Mujeres: 2
Personal de Inspección: 1	1
Personal DECE	2
Personal Médico	1
Personal Biblioteca	1
Total personal administrativo:	6
Personal de Servicio:	8
Total de personal	49
Local	Arrendado

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

1.1. Antecedentes

La Unidad Educativa particular EL SAUCE (UEPES), fundada en 1983 por Margarita Speck de Mena, ha educado y formado, con mucho acierto, a muchos niños y jóvenes. Funciona en la parroquia de Tumbaco, pertenece a la zona 9, distrito 17D09 Pifo, circuito 17DC01. Tiene al momento 235 estudiantes.

La población estudiantil que acude a esta Institución viene de la ciudad de Quito, principalmente, pero también de las poblaciones de Tumbaco, Cumbayá y unos cuantos, estudiantes habitan en el valle de los Chillos. El estrato socio-económico del que provienen es medio. Los padres de familia eligen la UEPES porque encuentran en ella una excelente educación, centrada en valores y más personalizada, prefieren un sistema que no sea extremadamente rígido, lo que no significa ausencia de reglas claras.

Un porcentaje pequeño de estudiantes que acude al Centro, tiene necesidades educativas especiales o alguna dificultad. Cabe reconocer que el Colegio siempre ha trabajado, con mucho esmero, con este grupo. Incluso en un momento dado tuvo un “Aula de Proyectos”, en la cual se brindaba apoyo psicopedagógico. Posteriormente, se abrió un “Post primario”. En la actualidad los estudiantes que tienen alguna dificultad o necesidad especial están incluidos, a tiempo completo, en las aulas regulares.

El trabajo que los docentes cumplen con los estudiantes que requieren de apoyo psicopedagógico es demandante. Es necesario realizar adaptaciones curriculares, desde el momento de la planificación de las clases, durante las clases, en las evaluaciones y luego en los refuerzos. La aplicación de estrategias especiales, ha sido un logro importante de la UEPES, lo cual le ha valido el ubicarse como una Unidad líder en el contexto de la ciudad de Quito y sus Valles. Ha merecido, sin duda, la preferencia de muchos padres de familia con este tipo de requerimiento. Les ha permitido cumplir con su propósito de formar a sus hijos, en una Institución que ha marcado un referente de la no discriminación por las diferencias.

La, UEPES es una comunidad educativa comprometida con los valores humanistas que garantizan nuestros estudiantes un desarrollo auténtico, armónico y real de su potencial. Respetamos sus individualidades, promueve el aprendizaje cooperativo e la interacción, de modo que puedan ver con claridad, actuar con honestidad, respeto, justicia y en el futuro sean miembros propositivos y transformadores de la comunidad.

El 22 de mayo de 2007, por Acuerdo Ministerial N° 182, se dispone que todos los establecimientos educativos del País elaboren el Código de Convivencia Institucional (CoCI). En el colegio El Sauce se elabora el Código con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa. Cabe indicar que este trabajo sirvió para reforzar las prácticas de buenas relaciones y el ambiente de armonía que se ha mantenido, en la práctica, desde que la Institución se creó.

La UEPES se caracteriza por dar más importancia al crecimiento personal y humano antes que a la mera transmisión del conocimiento y la información, a las buenas y sanas relaciones antes que a las calificaciones, es decir, apunta a lo más esencial, a lo que tiene que ver con la vida, a lo que les va a servir en su futuro, y que a veces, la escuela lo

descuida porque considera que este tipo de destrezas, no hay que enseñarlas, ni hay que guiarlas.

El Ministerio de Educación, muy consciente de este descuido de muchas instituciones, exige que todas elaboren un Código de Convivencia, vale decir, una suerte de manual que va a guiar las relaciones sociales entre todos y cada uno de los miembros que componen la institución y que, aprehendida su esencialidad, les va a servir, no únicamente, mientras son estudiantes, sino durante toda la vida.

El Ministerio de Educación expide la “Guía metodológica para la construcción del Código de Convivencia Institucional”, que es de aplicación obligatoria en todas las instituciones educativas del País. La Autoridad de la UEPES, consciente de su responsabilidad, inmediatamente coordina con el Consejo Ejecutivo para su construcción. El Consejo Ejecutivo integra y designa a las personas de la Institución para trabajar en comisiones, a fin de abordar los seis ámbitos que este Código considera esenciales para la buena convivencia.

Se trabajó con los estudiantes en “Asambleas de aula”, con los docentes en “Círculos de estudio” y también en “Asambleas” con padres, madres y representantes de los estudiantes, con el asesoramiento del personal del Departamento de Psicología (DECE). Las actas de las diferentes sesiones evidencian el trabajo participativo de todas las instancias.

Este Código o manual de Convivencia, para los miembros de nuestra Institución, encierra compromisos, acuerdos y exigencia que cada uno de los grupos hace en busca de que sus relaciones sean buenas y sanas. Proclama/propende/Propugna la exigencia sobre sí mismo antes que a los otros. De alguna manera es el compromiso de un estilo de vida, de comportamiento. De ninguna manera cabe entenderlo como una suerte de casuística en donde se enumera minuciosamente lo que hay que hacer, lo que se debe evitar y el castigo o consecuencia que la autoridad le impondrá si no se cumple lo que está escrito. En el Código cada uno de los estamentos se compromete a honrar su palabra ante sí mismo y ante los otros; sin esperar el juicio de los demás; lo que importa es el espíritu y no la letra.

1.2. Justificación

¿Por qué es necesario un Código de Convivencia? ¿Hemos llegado a un momento en el que es imposible vivir en la sociedad actual y dentro del recinto escolar? A veces se insiste, que la sociedad en la que vivimos es una sociedad violenta, que el ser humano, en la actualidad, tiene más miedo o se ve más expuesto frente a sus semejantes que frente a las amenazas naturales. No necesariamente la realidad es así, sin embargo, algunos medios de comunicación insisten en presentarnos la visión más trágica de las cosas o de los hechos, asociándola con la generalidad. Nadie desconoce la violencia y agresividad que se da en la vida cotidiana, pero no significa que esta característica supere la parte positiva, ni sea la constante común.

Es necesario insistir que una de las finalidades esenciales de la escuela es la socialización de los estudiantes. Lo cual implica que debe adquirir o desarrollar las destrezas comunicativas para relacionarse de manera satisfactoria con sus semejantes. No significa

que este tipo de habilidades que aprende en el hogar son insuficientes, pero la tarea de la escuela es reforzar estas habilidades.

En el momento actual asistimos a un fenómeno muy común en la sociedad: La presencia ubicua de la tecnología, está en todas partes y en todo momento. Nadie desconoce las enormes ventajas de esta herramienta, cuando se la “utiliza correctamente”. Sin embargo, puede acarrear algunos riesgos, como la desinformación. Mal utilizada es un instrumento de manipulación, de engaño, incluso de adicción “no toxica. Constatamos que esta presencia apabullante aísla a las personas, cada uno se comunica con su tecnología y descuida al compañero que está al lado.

La tecnología ha repercutido, en muchas áreas y por supuesto en la mejora de los medios de comunicación. Evidentemente este sistema ha privilegiado el medio y el mensaje, y ha olvidado o descuidado a la persona. La tecnología es un medio, pero se ha convertido en el fin y la persona se ha convertido en medio. ¿Hay más comunicación? No, hay más información pero las personas se han vuelto virtuales. Tenemos un millón de amigos en las redes, pero personalmente quizá no conocemos o no hemos recibido o dado un abrazo a más de cinco. La persona no ve al otro, no sabe quién es el otro, no nos relacionamos realmente con el otro. Y la persona se esfuma o desaparece. Lo que busca el Código de Convivencia es rescatar esta persona concreta, saber que estamos conviviendo y relacionándonos con “gente de carne y hueso, que nace, que sufre, que muere, sobre todo, que muere”, como diría Unamuno.

¿Cómo hacer que el estudiante o cualquier ser humano reconozca o tome contacto real con su compañero? Hacer visible al otro o uno mismo hacerse visible a los otros no es espontáneo, hay que enseñar a recuperar esta destreza que estamos perdiendo o que ya hemos perdido. Hay que hacerlo de una manera planificada, programada. Hay que enseñar a relacionarse, hay que enseñar a decidir y a comprometerse y a cumplir los compromisos. Por ello este Código no solo se trata de un ejercicio, al contrario, pretende ser una vivencia real, una experiencia que le servirá y marcará al estudiante no solo en la época de su formación sino para toda su vida.

La escuela, al igual que la Polis es un conglomerado de varias voluntades y entre todos se ve lo que es más conveniente para la mayoría, se busca el bien de todos, y en el caso de la institución educativa, la razón de ser es el estudiante. Por ello la palabra del alumno es importante para conocer, de primera mano, qué espera y cuál es su compromiso. A esta palabra y compromiso toda la comunidad le da un voto de confianza y le dice que estamos convencidos que va a honrar su palabra y que le apoyamos en este empeño.

La Unidad Educativa Particular El Sauce sigue las disposiciones de la “Guía para la construcción participativa del Código de Convivencia Institucional”, dadas por la autoridad Ministerial. El resultado de este trabajo, no es un manual de castigos, no es una enumeración detallada de normas y sanciones, ante todo, debemos verlo como retos que todos nos comprometemos a cumplirlos, poniendo a los otros como testigos y jurándonos a nosotros mismos, hacerlo vida.

2. FUNDAMENTOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

Fundamentos básicos sobre los que se asienta cualquier código de convivencia son el anhelo y el compromiso de todo ser humano por vivir y convivir manteniendo buenas relaciones con los otros. No únicamente como un deseo innato o tácito de las actuales generaciones sino que, a lo largo de toda la historia de la humanidad se lo ha venido explicitando a través de normas y acuerdos mínimos. Posteriormente, con el mayor desarrollo del conocimiento se incluyeron en leyes y códigos más elaborados. Por su parte diferentes religiones se han preocupado que la paz prime en la convivencia humana, que no se le vea al otro como al enemigo sino como al hermano.

2.1 Fundamentos legales y reglamentarios

Para fundamentar desde el aspecto legal, a continuación se mencionan varios artículos de la Constitución del Ecuador de 2008, relacionados con la convivencia armónica de los ecuatorianos y la educación, asumiendo por principio que el estado representa a los ciudadanos y es el garante de sus derechos:

Art 3.8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción.”

Art. 11.2. “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades”. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socioeconómica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portador de VIH, discapacidad, diferencia física....” .

Capítulo Segundo

Art. 19. Derechos del Buen Vivir: “... Se prohíbe la emisión de publicidad que induzca a la violencia, la discriminación, el racismo, la toxicomanía, el sexismo, la intolerancia religiosa o política y toda aquella que atente contra los derechos.”

En este artículo de la Constitución, podemos ver que no se trata únicamente de las condiciones materiales óptimas para tener una vida digna, sino también las condiciones psicosociales, prohibiendo todo aquello que atenta contra un ambiente o marco saludable en donde debe desenvolverse la persona.

Capítulo segundo Sección Quinta. Educación.

Art. 26. La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir.

Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 27. La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad, de calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad

y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional.

El Ministerio de Educación acoge estas disposiciones macro, y establece otras más específicas en el campo educativo como la LOEI y su Reglamento, El Código de la Niñez y Adolescencia, La Solución de Conflictos y el Código de Convivencia. Estas normativas del Ministerio, expresamente, sirven para que las escuelas sean espacios de convivencia pacíficos donde están garantizados todos los derechos de los niños y adolescentes.

En la LOEI del 2011, varios artículos brindan el soporte adecuado para sustentar el CoCI. En el Art 2. Constan varios principios de los cuales se enuncian los siguientes: universalidad, educación para el cambio, libertad, atención prioritaria en casos de discapacidad o enfermedades catastróficas, educación en valores, educación libre de violencia de género, educación para la democracia, corresponsabilidad, motivación, evaluación, flexibilidad, cultura de paz y solución de conflictos, equidad e inclusión, calidad y calidez, integralidad, interculturalidad y plurinacionalidad, convivencia armónica entre otros.

Art 3. Hace referencia a los fines de la educación, literal a., Desarrollo de la personalidad de las y los estudiantes, que contribuya a lograr el conocimiento y ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones, el desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos y de no violencia entre las personas, y una convivencia social intercultural, plurinacional, democrática y solidaria;

g. La contribución al desarrollo integral, autónomo, sostenible e independiente de las personas para garantizar la plena realización individual, y la realización colectiva que permita en el marco del Buen Vivir.

h. La consideración de la persona humana como centro de la educación y la garantía de su desarrollo integral, en el marco del respeto a los derechos educativos de la familia, la democracia y la naturaleza;

i. La Promoción de igualdades entre hombres, mujeres y personas diversas para el cambio de concepciones culturales discriminatorias de cualquier orden, sexistas en particular, y para la construcción de relaciones sociales en el marco del respeto a la dignidad de las personas, del reconocimiento y valoración de las diferencias;

l. La inculcación del respeto y la práctica permanente de los derechos humanos, la democracia, la participación, la justicia, la igualdad y no discriminación, la equidad, la solidaridad, la no violencia, las libertades fundamentales y los valores cívicos;

m. La protección y el apoyo a las y los estudiantes en casos de violencia, maltrato, explotación sexual y de cualquier tipo de abuso; el fomento de sus capacidades, derechos y mecanismos de denuncia y exigibilidad; el combate contra la negligencia que permita o provoque tales situaciones. La garantía de acceso plural y libre a la información y educación para la salud y la prevención de enfermedades, la prevención del uso de estupefacientes y psicotrópicos, del consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para la salud y desarrollo;

o. La promoción de la formación cívica y ciudadana de una sociedad que aprende, educa y participa permanentemente en el desarrollo nacional;

Art. 6, literal b. Declara que es obligación del Estado “garantizar que las instituciones educativas sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica”;

Art 18. Mantener un ambiente propicio para el desarrollo de actividades educativas. Respetar y cuidar las instalaciones y recursos educativos. Respetar y proteger la integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes y en general de todos los miembros de la comunidad.

El acuerdo ministerial 0332 de septiembre 2013, del Ministerio de Educación, establece como disposición obligatoria, para todas las instituciones educativas del país, que se elabore el Código de Convivencia. Aquellas instituciones que ya lo tienen, deberán adaptarlo a las exigencias del mencionado acuerdo.

2.2 FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

La UEPES tiene una serie de reglamentaciones que se encuentran expresados en los Procesos, Acuerdos, Normas propias del Colegio.

La UEPES considera el hecho de que alrededor del 25% del día, el niño y el joven permanecen en la institución educativa, por lo que su tiempo de estancia debe desarrollarse en un ambiente físico y emocional adecuado. Un espacio en el que tienen que convivir en paz y armonía con sus pares, que les permita consolidar su propio crecimiento, identidad y autonomía, que les brinde las bases necesarias para que, a futuro, se transformen en hombres y mujeres, críticos, proactivos, conscientes de sus deberes y derechos, de sus potencialidades y limitaciones, capaces de construir una sociedad más justa para todos. Para ello, la UEPES trabaja, desde su creación, en el refuerzo de valores.

Visión

Para el año 2021, la Unidad Educativa Particular “El Sauce” se consolidará como un referente de excelencia de las instituciones educativas; integrada por un equipo docente comprometido y capacitado que promueva el autodominio del educando, su crecimiento en valores para una convivencia armónica y un aprendizaje cooperativo, en donde la ciencia, la técnica y la investigación generen creatividad, inclusión, compromiso social y ambiental, capaces de generar transformaciones positivas en la sociedad.

Misión

La Unidad Educativa Particular “El Sauce” es una institución particular comprometida con los valores humanistas que garantizan a sus estudiantes, desde Inicial 2 hasta 3ro.de bachillerato, el desarrollo auténtico, armónico y real de su potencial respetando sus individualidades, generando un aprendizaje cooperativo e interacción significativa para que los niños/as y jóvenes puedan ver con claridad, actuar con honestidad, respeto, justicia y ser miembros positivos de la comunidad.

Ideario Fundación DAAR-COLEGIO EL SAUCE

Ofrecemos un modelo educativo que busca el “Desarrollo Auténtico, Armónico y Real” de nuestros estudiantes, permitiéndoles hallar el éxito en la realización de su proyecto de vida.

Auténtico. Los esfuerzos de nuestra comunidad educativa se orientan a que cada estudiante descubra su propia esencia, y sea una persona única, auténtica e irreplicable.

Armónico. El proyecto de vida de cada uno de nuestros estudiantes es como una sinfonía en construcción. Solo el trabajo balanceado, proporcionado y oportuno de la comunidad educativa, en la que se incluye al propio estudiante, producirá una ejecución armoniosa, bella y útil socialmente.

Real. Nuestro modelo genera espacios formales e informales dentro de nuestro campus y fuera de él, idóneo para el aprendizaje y la formación de nuestros estudiantes, a fin de que descubran y apliquen sus conocimientos y destrezas, coherente con su proyecto de vida.

- El estudiante es lo importante, es la razón de ser de nuestra institución.
- Formamos personas que tengan conciencia de sus actos y asuman sus consecuencias.
- Nuestra Institución es un lugar en donde se fomenta el crecimiento personal.
- Es un espacio que favorece en los estudiantes la autovaloración, el autoaprendizaje, la autorregulación y la autodisciplina.
- Brindamos un entorno afectuoso, respetuoso, democrático para una sana convivencia en toda la comunidad educativa.
- Incentivamos nuestros valores institucionales: solidaridad, sentido ecológico, respeto, responsabilidad, tolerancia y honestidad.
- En nuestra institución promovemos el trabajo en equipo para la planificación, organización, ejecución y toma de decisiones.
- Impulsamos una cultura que respete la diversidad y el medio ambiente
- Evaluamos permanentemente nuestras acciones porque somos conscientes de la perfectibilidad del ser humano y sus obras.

Valores Institucionales

Solidaridad. Se fundamenta en la alteridad humana, en la empatía, en la sensibilidad por la carencia y necesidad del otro ser humano y de la sociedad.

Sentido ecológico. Desde su inicio, desde su nombre, El Sauce, surge a la vida institucional hermanado con el ambiente; su preocupación, empatía y amor a la naturaleza los lleva en su “savia”.

Respeto. La práctica por medio de la cual se reconoce, se aprecia y valora las cualidades de los miembros de la comunidad. Implica por lo tanto, la valoración propia, la de los otros y la del medio ambiente.

Responsabilidad. Es la realización del trabajo de cada miembro de la comunidad educativa en términos de eficiencia y eficacia.

Tolerancia. Vislumbra la capacidad de comprender, reconocer, respetar y aceptar las ideas, creencias o prácticas de los otros, compatibles o no con las propias.

Honestidad. Rectitud de ánimo e integridad en el obrar, favorece un ambiente de confianza, credibilidad y armonía entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Con la práctica consistente de estos valores se desea construir una cultura que se acepte, se respete y se trabaje con todos los miembros de la comunidad.

3. OBJETIVOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

3.1. Objetivo general

- Fomentar un clima institucional, propicio para la convivencia pacífica y la unión; donde se respete la diversidad y la equidad, gracias a las relaciones sanas, positivas y colaboradoras entre todos los miembros de la comunidad, con el fin de lograr una educación de calidad para el desarrollo integral de nuestros estudiantes..

3.2. Objetivos específicos

- Difundir el CoCI de la UEPES entre los miembros de la Unidad, a través de diferentes estrategias de socialización a fin de que lo conozcan en su totalidad y se comprometan a observarlo y aplicarlo.
- Explicar los derechos y obligaciones de los miembros de la UEPES, mediante la realización de reuniones organizadas para el efecto a fin de que, los integrantes de la Unidad, asuman los suyos, con responsabilidad y, cumplan las normas, acuerdos y compromisos, con el propósito de que seamos los promotores de una cultura de paz y no violencia.
- Lograr un ambiente de confianza, de amistad, de cooperación entre todos, mediante la educación en libertad, en democracia, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, aceptación, para ser auténticos seres humanos.
- Realizar campañas para disminuir o erradicar, de la institución educativa, toda forma de violencia y discriminación, en el aula y fuera de ella, de modo que todos encuentren un ambiente seguro y acogedor en el Centro, a través del trabajo conjunto de estudiantes, docentes y padres de familia,
- Valorar la importancia de crecer como personas críticas que, con autonomía y libertad, optan por inmiscuirse en actividades enriquecedoras como talleres, proyectos, competencias deportivas, etc. y hacer un uso, “de calidad”, del tiempo libre para un desarrollo sano y equilibrado de los jóvenes, con el apoyo de autoridades, docentes y padres de familia.

- Ejecutar un plan de seguimiento y evaluación, específicamente diseñado para monitorear la aplicación del CoCI en la UEPES.

4.- ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL CÓDIGO DE CONVIVENCIA

4.1 DE LAS AUTORIDADES

ÁMBITO	ACUERDOS	COMPROMISOS
1 RESPETO Y RESPONSABILIDAD POR EL CUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Velar por la salud, la seguridad física y emocional, y por el desarrollo armónico de cada uno de los miembros de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con las disposiciones de los Ministerios, de Salud, de Educación, Ministerio de Trabajo, IESS en los procesos SART y de seguridad ocupacional. • Ofrecer charlas al personal, a estudiantes y a padres de familia referentes a seguridad, alimentación sana, cuidados de la salud, sexualidad y sus consecuencias, los peligros del consumo de alcohol, tabaco y drogas, y el manejo de las emociones en niños y adultos. • Mantener equipada la enfermería y actualizado el botiquín de primeros auxilios de la institución. • Informar a los padres de familia sobre un programa de seguros de accidentes para sus hijos, a fin de que lo tomen en caso de requerirlo y estar de acuerdo en los costos del proveedor. • Organizar, con ayuda de la Cruz Roja Ecuatoriana u otro organismo similar, talleres de primeros auxilios dirigidos a todo el personal y estudiantes de los últimos años. • Velar para que el bar del colegio cumpla con los requisitos exigidos por los Ministerios de Educación y de Salud. • Disponer que el bar cumpla con la norma de no vender en horas de clase; y que exponga la lista de productos y sus precios, durante cada quimestre, de modo que los padres y estudiantes puedan conocerlos.

		<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar campañas, caminatas, paseos y jornadas deportivas en vistas al cuidado de la salud. • Realizar campañas, charlas y/o talleres por parte de expositores especializados en los diferentes campos de salud, incluyendo temas sobre transmisión de enfermedades infectocontagiosas y peligros del consumo de sustancias prohibidas
2 RESPETO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	Mantener y cuidar, con esmero, la ornamentación natural que posee la Institución y visualizarnos como colegio defensor y protector del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar toda iniciativa interna y externa que trabaje en favor del medio ambiente. • Mantener el interés en el cuidado de las áreas verdes del colegio. • Ratificar los convenios con Instituciones que trabajan por el cuidado del ambiente. • Sostener el apoyo brindado, por instituciones, a los proyectos de huertos orgánicos y cuidado del medio ambiente que nuestros estudiantes realizan. Continuar con el uso del tema del cuidado medioambiental como eje transversal del programa de estudios, aplicando la metodología TINÍ. • Hacer campañas para optimizar los recursos, en contra del uso y desperdicio del agua, el papel, cartón y plástico, al igual que disminuir el número de copias. • Trabajar y motivar para mejorar el sistema de reciclaje.
3 RESPETO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Manejaremos los recursos con mucho respeto y responsabilidad. Procurando que no solo se mantengan sino se mejoren y acrecienten, sabiendo que de ello depende la buena	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de un inventario actualizado de todos los bienes y mobiliario de las diferentes oficinas, aulas, laboratorios y demás servicios. • Establecer normas claras para el manejo de bienes, recursos y espacios de la Institución. • Realizar, en la medida de las posibilidades, el equipamiento necesario y actualizado para el buen desenvolvimiento del proceso educativo.

	educación de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un plan de mantenimiento preventivo y reposición de equipos y de la infraestructura. • Utilizar responsablemente los bienes de la Institución.
4 RESPETO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Tener un buen clima de trabajo en la Institución gracias al establecimiento de normas claras de comportamiento entre los miembros de la CE en los diferentes momentos y espacios, que están explicitados en el Código de Convivencia, Procedimientos y reglamentos.	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener un clima institucional armónico y positivo mediante el buen trato y cercanía entre todos los miembros de la Institución y ser ejemplo del cumplimiento de compromisos y acuerdos • Trabajar para que los diferentes Procesos, Procedimientos y Códigos que tiene la Institución se los aplique correctamente. • Utilizar los procedimientos más adecuados para la resolución de conflictos, caso de darse • Velar para que nuestro colegio sea un lugar seguro para la educación de los estudiantes. • Trabajar para que los valores de convivencia ciudadana y el ideario que propone la institución sea una práctica cotidiana de todos sus miembros. • Disponer que haya un registro de toda persona que entra a la institución, sea padre de familia, visitante, etc. • Organizar para que las salidas y entradas de la Institución sean más ágiles y seguras.
5 LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL	Estimular laparticipación activa y responsable de estudiantes en todos los ámbitos educativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación democrática y libre, de los estudiantes, en las diferentes instancias y momentos que vive la institución. • Apoyar y asesorar las diferentes actividades, en las que participa y organiza el Consejo Estudiantil y vigilar que se cumplan los compromisos que adquirieron ante sus compañeros. • Promover y apoyar la participación de los estudiantes en los eventos tanto internos como inter-institucionales: artísticos, deportivos, culturales, sociales y académicos.

		<ul style="list-style-type: none"> • Delegar funciones de acuerdo a la normativa vigente y apoyar las iniciativas educativas innovadoras de los docentes y de otra índole que pueden proponer los estudiantes. • Cumplir y respetar los principios de la democracia participativa.
6 RESPETO A LA DIVERSIDAD	<p>Respetar a todos los miembros de la Institución sin ningún tipo de distinción.</p> <p>Mantener el liderazgo de la UEPES en el tema de educación inclusiva y el trabajo con los estudiantes que tienen NEE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tratar con aprecio y respeto a todos los docentes, estudiantes, padres de familia y personal de apoyo. • Aceptar alumnos nuevos, personal docente, administrativo y de servicio, sin hacer ningún tipo de discriminación, siempre que haya disponibilidad de cupo y vacantes. • Mantener la política educativa del colegio que fomenta la cooperación, la colaboración y que elimina la competencia y la rivalidad. • Ser equitativos y justos en las decisiones, evitando discriminaciones y comparaciones personales. • En la planta física trabajar para que haya acceso para alumnos y personas que tengan dificultad de movilización. • Fortalecer el programa y las estrategias de educación inclusiva.

4.2 DE LOS DOCENTES

ÁMBITO	ACUERDOS	COMPROMISOS
1 RESPETO Y RESPONSABILIDAD POR EL CUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Incluir, como tema a tratar en clase el cuidado de la salud, coordinar la organización de eventos o campañas, sobre las consecuencias del consumo de tabaco, alcohol y sustancias estupefacientes a fin de crear	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar todas las iniciativas que vengan desde las autoridades referentes al cuidado de salud, sexualidad, drogas, etc. • Cuando encontremos a algún estudiante en posesión de cigarrillos de cualquier tipo (tabaco, electrónico u otros tipos) alguna sustancia prohibida u objeto no permitido se lo retirará la sustancia o el objeto y no se lo devolverá. • Asistir a capacitaciones en temas de salud, primeros auxilios, trastornos alimenticios, loncheras saludables, educación sexual, seguridad, el peligro de consumo de drogas, alcohol, sustancias estupefacientes, manejo emocional de niños y adolescentes, con el

	<p>conciencia de las implicaciones de su uso, en sus pares.</p>	<p>fin de trabajar en la prevención y estar preparados ante posibles casos que se presentaren.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratar oportunamente, estos temas en clase, considerarlos como ejes transversales, y cumplir con los controles de los diferentes espacios de la Institución. • Participar activamente y con iniciativas en el plan de reducción de riesgos; campañas y simulacros que se realizan en la institución. • Fomentar el amor al deporte entre los estudiantes, apoyando al área respectiva, en este tipo de eventos. • Trabajar, con los estudiantes, el tema de la importancia del cuidado de la higiene personal como norma de respeto a su propio cuerpo y respeto para los demás • Coordinar con los estudiantes la realización de campañas, talleres, proyectos sobre el consumo de alcohol, drogas y cigarrillo, a fin de que, desde un rol de organizadores, tomen mayor conciencia del problema.
<p>2 RESPETO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Apoyar a las autoridades y a todos los proyectos que tenga la Institución y que se relacionen con el cuidado del medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar toda iniciativa interna y externa que trabaje en favor del medio ambiente. • Mantener el interés en el cuidado de las áreas verdes del colegio. • Sostener el apoyo brindado, por las instituciones, a los proyectos de huertos orgánicos y cuidado del medio ambiente que nuestros estudiantes realizan. • Impulsar las campañas para optimizar los recursos y trabajar contra el desperdicio de papel, cartón, exceso de copias, abuso del uso de plásticos, etc. • Motivar y ser ejemplo para cuidar el aseo y el orden en cada clase • Evaluar y manejar los procedimientos establecidos, en la UEPES, para el manejo de desechos orgánicos e inorgánicos.
<p>3 RESPETO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA</p>	<p>Aprovechar los equipos a servicio de la enseñanza, utilizarlos con responsabilidad y enseñar a los</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un inventario de los materiales y equipos a nuestro cargo. • Cuidar y dar buen uso a los bienes materiales y los equipos de la institución educativa. • Motivar a los estudiantes sobre el cuidado del mobiliario y equipos de la Institución.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	chicos a cuidarlos.	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar correctamente las Tics, que dispone la UEPES, tanto para el trabajo o mantenimiento de los mismos. • Promover y participar en campañas, como mingas de limpieza y cuidado de las instalaciones y mobiliario del Centro. • Cumplir y hacer cumplir los procesos sobre el uso de bienes y espacios de la UEPES.
4 RESPETO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	<p>Manejaremos la Prosocialidad como un modo de vida en nuestra relación con todos los miembros de la UEPES.</p> <p>Respetaremos a los miembros de la comunidad educativa, cumpliendo las normas de comportamiento en los diferentes momentos y espacios.</p> <p>Utilizaremos el Código de Convivencia para resolver los conflictos entre los actores de la comunidad educativa, caso de ser necesario.</p> <p>Valoraremos a los otros y sus ideas, mostrando apertura de criterio y la búsqueda de consensos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tratar a todas los miembros de la UEPES con amabilidad y respeto. • Sostener un comportamiento digno en todos los espacios y momentos dentro de la Institución y siempre, haciendo respetar las normas de disciplina y comportamiento del Colegio. • Ser ejemplo para todos los miembros de la UEPES, con honestidad, rectitud, puntualidad, en todas nuestras acciones y tareas que debemos cumplir, de manera especial, respetar las horas de entrada y salida del Colegio, cambios de horas en el horario, así como turnos asignados. • Impulsar y trabajar en la Prosocialidad para generar en, nuestras aulas y en la institución, un ambiente de respeto, solidaridad y apoyo. • Trabajar con paciencia y consideración con los estudiantes, respetando el ritmo y necesidades, motivándoles e interesándonos por ellos. • Tratar con respeto, amplitud de criterio y amabilidad a nuestros colegas; reconocer y valorar lo positivo tanto en nuestros compañeros como en los estudiantes. • Propiciar el diálogo y el consenso en la resolución de conflictos. • Precautelar la integridad física y psicológica de los estudiantes, durante su permanencia en el establecimiento. • Propiciar, la reflexión entre los estudiantes, cuando estos utilizan un vocabulario soez con sus pares u otros miembros de la UEPES. • Platicar con los estudiantes sobre la importancia de la puntualidad y asistencia, no únicamente como motivo para evitar la anotación en el leccionario, sino como norma de comportamiento en su desenvolvimiento a futuro. • Reportar, oportunamente a las autoridades, la inasistencia de los estudiantes.

<p>5 LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL</p>	<p>Trabajar con los estudiantes, actividades que les permita conocer y ejercitar, los procesos democráticos, la libre expresión, la libertad, el respeto y el significado los derechos humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar y hacer buen uso de la libertad que nos brinda el colegio para aplicar nuestras iniciativas pedagógicas innovadoras, proyectos, y hacerlo con responsabilidad. • No hacer actos que estén reñidos con la moral y normas del colegio. • Promover la participación de los estudiantes en eventos tanto dentro del colegio como fuera. (Académicos, deportivos, culturales, sociales, artísticos y apoyo al consejo estudiantil) • Promover espacios dentro del aula y fuera de ella para que los estudiantes puedan hacer uso de su libre expresión, de su responsabilidad y respeto a los derechos. (debates, exposiciones, club de la ONU, Asambleas de aula , etc.) • Propiciar ejercicios de la escucha con espíritu abierto y crítica constructiva, durante la expresión de opiniones de los compañeros y de los estudiantes • Coordinar con los estudiantes, para que todo el proceso de elección del Consejo Estudiantil, sea planificado y ejecutado por ellos con la dirección de la comisión a cargo, el DECE y Autoridades. • Orientar y supervisar el trabajo que realiza El Consejo estudiantil, los presidentes de curso y grado, para que cumplan con su plan de acción. • Trabajar en las horas de clase, los valores humanos, de convivencia, de ciudadanía y participación democrática, conjuntamente con Prosocialidad. • Practicar la honestidad académica como guía permanente, y especialmente en los trabajos académicos, exámenes, tareas, etc. • Orientar y brindar información igualitaria a los participantes de las listas para el consejo estudiantil y registrarse en acta.
<p>6 RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>Valoraremos el respeto a la diversidad como uno de los aspectos más importantes de interrelación con todos los</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar un trato cordial y respetuoso a compañeros y estudiantes, sin discriminación alguna. • En el aula, trabajar los temas de justicia, equidad, tolerancia e igualdad de oportunidades para todos, sin discrimen de ninguna naturaleza.

	miembros de la UEPES	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar, durante las clases, los trabajos cooperativos, la Prosocialidad deja de lado la competencia, la rivalidad y las comparaciones. • Ejecutar planes de mejora para el manejo del proceso de aprendizaje de los estudiantes con alguna dificultad en las asignaturas o que tienen necesidades educativas especiales; • Evitaremos el uso de términos despectivos o descalificaciones para referirnos a compañeros docentes, padres de familia o cualquier miembro de la UEPES.
--	----------------------	--

4.3 DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y APOYO

ÁMBITO	ACUERDOS	COMPROMISOS
1 RESPETO Y RESPONSABILIDAD POR EL CUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	Apoyar los temas y campañas relacionadas con el cuidado de la salud y las consecuencias del consumo de tabaco, alcohol y sustancias estupefacientes.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar todas las iniciativas que vengan desde las autoridades referentes al cuidado de salud, sexualidad, drogas, etc. • Cuando encontremos a algún estudiante en posesión de cigarrillos, cigarrillo electrónico, alguna sustancia prohibida u objeto no permitido se lo retirará la sustancia o el objeto y se entregará a las autoridades. • Asistir a capacitaciones en temas de salud, primeros auxilios, trastornos alimenticios, loncheras saludables, educación sexual, seguridad, el peligro de consumo de drogas, alcohol, sustancias estupefacientes, manejo emocional de niños y adolescentes, con el fin de trabajar en la prevención y estar preparados ante posibles casos que se presentaren. • Participar activamente y con iniciativas en el plan de reducción de riesgos, campañas, riesgos y simulacros que se realizan en la institución.
2 RESPETO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	Apoyar a las autoridades y a todos los proyectos que tenga la Institución y que se relacionen con el cuidado	<ul style="list-style-type: none"> • Incluir como eje transversal de formación el cuidado del medioambiente. • Impulsar la campaña por los 17 objetivos del milenio y el proyecto TINI. • Impulsar las campañas para optimizar los recursos y trabajar contra el desperdicio de papel, cartón, exceso de copias, abuso del uso de plásticos, etc.

	del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Motivar y ser ejemplo para cuidar el aseo y el orden en cada espacio de la institución. • Evaluar los procedimientos establecidos, en la UEPES, para el manejo de desechos orgánicos e inorgánicos.
3 RESPETO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	Aprovechar los equipos y utilizarlos con responsabilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un inventario de los materiales y equipos a nuestro cargo. • Cuidar y dar buen uso a los bienes materiales y equipos de la institución educativa. • Utilizar correctamente las Tics, que dispone la UEPES. • Promover campañas, como mingas de limpieza y cuidado de las instalaciones y mobiliario del centro. • Cumplir y hacer cumplir los procesos sobre el uso de bienes y espacios de la UEPES.
4 RESPETO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	<p>Manejaremos la Prosocialidad como un modo de vida en nuestra relación con todos los miembros de la UEPES.</p> <p>Respetaremos a los miembros de la comunidad educativa, cumpliendo las normas de comportamiento en los diferentes momentos y espacios.</p> <p>Utilizaremos el Código de Convivencia para resolver los conflictos entre los actores de la comunidad educativa, caso de ser necesario.</p> <p>Valoraremos a los otros y sus ideas, mostrando</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tratar a todos los miembros de la UEPES con amabilidad y respeto. • Llevar un comportamiento digno en todos los espacios y momentos dentro de la Institución, y siempre haciendo respetar las normas de disciplina y comportamiento del Colegio. • Ser ejemplo para nuestros estudiantes de honestidad, rectitud, puntualidad, en todas nuestras acciones y tareas que debemos cumplir, de manera especial, respetar las horas de entrada y salida del Colegio. • Impulsar y trabajar en la Prosocialidad para generar en la institución, un ambiente de respeto, solidaridad y apoyo. • Trabajar con paciencia y consideración con los estudiantes, respetando el ritmo y necesidades, motivándoles e interesándonos por ellos. • Tratar con respeto, amplitud de criterio y amabilidad a nuestros colegas; reconocer y valorar lo positivo tanto en nuestros compañeros como en los estudiantes. • Propiciar el diálogo y el consenso en la resolución de conflictos. • Precautelar la integridad física y psicológica de los estudiantes, durante su permanencia en el establecimiento. • Propiciar, la reflexión entre los estudiantes, cuando estos utilizan un vocabulario soez con sus pares u otros miembros de la UEPES. • Platicar con los estudiantes sobre la importancia de la puntualidad y asistencia,

	apertura de criterio y la búsqueda de consensos.	no únicamente como motivo para evitar la anotación en el leccionario, sino como norma de comportamiento en su desenvolvimiento a futuro.
5 LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL	Trabajar con los estudiantes, actividades que les permita conocer y ejercitar, los procesos democráticos, la libre expresión, la libertad, el respeto y el significado los derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Respetar y hacer buen uso de la libertad que nos brinda el colegio para aplicar nuestras iniciativas innovadoras, proyectos, y hacerlo con responsabilidad. • Promover la participación de los estudiantes en eventos tanto dentro del colegio como fuera. (Académicos, deportivos, culturales, sociales y artísticos.) • Promover espacios para que los estudiantes puedan hacer uso de su libre expresión, de su responsabilidad y respeto a los derechos. (debates, exposiciones, club de la ONU, Asambleas de aula, gobierno escolar, etc.) • Propiciar ejercicios de la escucha con espíritu abierto y crítica constructiva, durante la expresión de opiniones de los compañeros y de los estudiantes • Respetar los principios de la democracia. • Orientar y brindar información igualitaria a los participantes de las listas para el consejo estudiantil y registrarse en acta.
6 RESPETO A LA DIVERSIDAD	Valoraremos el respeto a la diversidad como uno de los aspectos más importantes de interrelación con todos los miembros de la UEPES	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar un trato cordial y respetuoso a compañeros y estudiantes, sin discriminación alguna. • Fomentar la justicia, equidad, tolerancia e igualdad de oportunidades para todos, sin discriminación de ninguna naturaleza. • Fomentar, los trabajos cooperativos, la Prosocialidad, dejado de lado la competencia, la rivalidad y las comparaciones. • El DECE, ejecutará planes de mejora para el manejo del proceso de aprendizaje de los

		<p>estudiantes con alguna dificultad en las asignaturas o que tienen necesidades educativas especiales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evitaremos el uso de términos despectivos o descalificaciones para referirnos a compañeros docentes, padres de familia o cualquier miembro de la UEPES.
--	--	---

4.4.- DE LOS ESTUDIANTES

ÁMBITO	ACUERDOS	COMPROMISOS
1 RESPETO Y RESPONSABILIDAD POR EL CUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	<p>Reconocemos la importancia del cuidado de nuestra salud, así como el valor de, una sana alimentación y del ejercicio.</p> <p>Haremos conciencia sobre aquello que pueda perjudicar nuestra salud como el consumo de comida chatarra, el uso irresponsable de alcohol, tabaco y otras sustancias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participar activamente en los proyectos y campañas que, con el apoyo del colegio realizaremos sobre el consumo de alcohol, cigarrillos y drogas. • Reconocer que traer, al colegio, sustancias prohibidas como alcohol, cigarrillos o drogas, y peor aún consumirlas, es una irresponsabilidad y una falta muy grave. • Si trajéramos al colegio cigarrillos, cigarrillo electrónico, alguna sustancia prohibida u objeto no permitido, y nos lo retiraran, no lo reclamaremos porque la disposición es que no se puede devolver. • Respetar los espacios del colegio, sin escondernos ni aislarnos del grupo, cumpliendo todas las disposiciones reglamentarias. • Cuidar del aseo y presentación personal. • Cuidar de nuestra salud realizando deporte y ejercicio físico, tanto dentro del colegio como fuera de él • Disfrutaremos, sanamente, del horario establecido para el descanso. • Participaremos, con entusiasmo, en actividades como caminatas y campeonatos. • Reconoceremos la importancia de una nutrición adecuada para mejorar los hábitos alimenticios en la prevención de enfermedades. • Seremos capaces de discriminar los alimentos saludables de aquellos que no lo son, a la hora de adquirirlos en el bar del Colegio y aún fuera del él. Evitar las comidas que perjudican nuestra salud. • Informaremos al Consejo Estudiantil y Autoridades, de alimentos que no

		<p>fomenten una alimentación nutritiva ofertados por el Bar, para realizar el seguimiento respectivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observar, con atención, la regla de no consumir alimentos dentro de la clase. Valoraremos nuestro cuerpo y la importancia de cuidar de él, con responsabilidad, haciendo conciencia sobre las enfermedades infectocontagiosas.
<p>2 RESPETO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Destacar el rol de la acción del ser humano como agente destructor o protector del medio ambiente del planeta.</p> <p>Cuidar celosamente los espacios verdes que tiene nuestra Institución y sentirnos orgullosos de este espacio.</p> <p>Formular un proyecto de reciclaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participar, activamente, en las campañas por el cuidado del medio ambiente que hace el Colegio, como TINI y los 17 objetivos del milenio y los Objetivos del Desarrollo Sostenible. • Cuidar los espacios verdes del Colegio: los árboles, jardines y canchas. • Hacer un proyecto para utilizar menos plástico o eliminar completamente su uso, en el colegio. • Optimizar los recursos como el papel, el cartón, las copias. • Ser muy cuidadosos en seleccionar la basura y botarla en los recipientes designados para cada tipo. • Apagar las luces de las aulas cuando no sean necesarias, no desperdiciar el agua potable de la institución. • No utilizaremos aerosoles dentro del aula. • Cuidaremos del aseo y presentación del aula de clase y los espacios del colegio.
<p>3 RESPETO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.</p>	<p>Utilizaremos de forma responsable los materiales de trabajo, el mobiliario, el equipo tecnológico que tiene la Institución. No lo dañaremos ni lo destruiremos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidar la presentación del Colegio, de nuestras aulas y de nuestro sitio de trabajo; sin pisar los asientos, ni rayar, ni manchar nuestros pupitres, mesas o sillas, como tampoco manchar paredes ni escribir en las paredes de los baños. • Ser responsables del mobiliario a nuestro cargo, en caso que se dañe o destruya por nuestra negligencia o mal uso, debemos reponerlo. • No escribir ni ensuciar los asientos de las busetas del transporte. • Comunicar, oportunamente, al tutor cuando haya deterioro o destrucción de un bien mueble, equipo tecnológico o material didáctico.

		<ul style="list-style-type: none"> • Cuidar de nuestros propios bienes y respetar los ajenos. No tomar, dañar ni esconder las cosas que no son nuestras. • Utilizar, con responsabilidad, los materiales de trabajo, y equipos de la institución.
<p>4 RESPETO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</p>	<p>Respetaremos a todos los miembros de la comunidad educativa cumpliendo, a cabalidad, con las normas de comportamiento y reglamentos, establecidos en el Código de Convivencia Institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir todo lo que dice el Código y los diferentes reglamentos en asuntos disciplinarios y académicos, referente a los estudiantes. • Tratar con respeto, amabilidad y cordialidad a todas las personas que conforman la comunidad educativa. autoridades, docentes, administrativos, personal de servicio y compañeros. • Llamar a todas las personas por su nombre y no por ningún apodo, evitar expresiones groseras, vulgares o gritos dentro de la Institución. • Será una práctica normal el saludar, agradecer, pedir por favor, saber disculparse, etc. • Respetar el espacio personal y la intimidad de todas las personas: profesores y compañeros; por ello no podemos tomar fotos, grabar, hacer videos, memes para que sean objeto de burla, chantaje o intimidación. Siempre hacer buen uso de las redes sociales. • Estar presentes en todas las clases, solo nos ausentaremos con permiso previo. • Asistir puntualmente a las horas de clases, mantener la disciplina, permitir que las clases se desenvuelvan de manera óptima, dentro de un clima cordial, con actitud participativa, positiva y colaboradora en todas las actividades escolares • Si hubiera que pedir explicación o hacer algún reclamo lo haremos siempre en forma educada, abierta y considerada, sin afectar en nada la dignidad de la otra persona. • Si hubiera que resolver un conflicto lo haremos por medio del diálogo. Si es necesario alguna mediación recurriremos a ella. • Respetaremos todos los ambientes y sitios del colegio y del bus; ocuparemos solo los lugares permitidos.

		<ul style="list-style-type: none"> • No utilizar el celular en las clases, salvo si el profesor lo autoriza expresamente. • Mantener siempre una buena presentación, llevar con orgullo y aseado el uniforme, y usarlo dignamente dentro y fuera del colegio.
<p>5 LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL</p>	<p>Participar de manera activa y responsable en todas las actividades que organice la institución.</p> <p>Proponer, a la Institución, la realización de eventos de tipo académico y deportivo que nosotros podamos organizar o apoyar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar que somos personas responsables, a través de nuestra participación solvente y responsable en los diferentes eventos, dentro o fuera de la Institución. • Realizar actividades deportivas, académicas, artísticas, culturales, previa autorización de las autoridades. • Cumplir con los proyectos o planes de trabajo como miembros del Consejo Estudiantil, o como Presidentes de curso. • Demostrar con nuestras actuaciones diarias que tenemos principios cívicos y que estamos preparados para vivir los valores democráticos y de ciudadanía, con libertad y responsabilidad. • Honrar con nuestras acciones las ofertas de campaña, los compromisos firmados o a los ofrecimientos hechos de palabra a nuestros profesores, autoridades, padres o compañeros. • La honestidad académica es nuestra marca de identidad. Lo demostraremos en los trabajos, exámenes o cuando tengamos algún problema. • Decir siempre la verdad aunque tengamos alguna consecuencia por nuestros actos, somos el ejemplo de nuestros compañeros. • Participar en eventos que organicen otras instituciones educativas, como universidades, instituciones estatales, etc., de manera digna y siempre poniendo en alto el nombre del colegio. • Planificar, participar y ejecutar, con responsabilidad, el Gobierno Escolar. • Cumplir las disposiciones legales de tener 8.0 PUNTOS de promedio académico para participar en el Consejo Estudiantil y la exigencia interna del Colegio de tener “B” en comportamiento. • Planificar, organizar y ejecutar las elecciones del Consejo Estudiantil. • Participar en procesos democráticos en las designaciones o representaciones que

		<p>nos encarguen los compañeros de aula o curso, sin caer en demagogia, falsas promesas, ni compra de votos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los miembros a las listas, presentaremos un plan de campaña, tomando en consideración la filosofía y valores institucionales; siempre resaltando el valor a la democracia. • Los miembros de las listas electorales son los únicos encargados de la ejecución de la campaña electoral. • En caso de que un miembro a participar en las listas para el consejo estudiantil decidiera renunciar, solo puede hacerlo setenta y dos (72) horas laborales previas elecciones, salvo situaciones excepcionales.
<p>6 RESPETO A LA DIVERSIDAD</p>	<p>Respetar a todos sin distinción.</p> <p>Fomentar el compañerismo entre todos los estudiantes y evitar rivalidades personales o hacer pequeños grupos, si estos menoscaban la relación con los otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tratar con respeto y cordialidad a todos nuestros maestros, compañeros y todas las personas que integran la comunidad educativa. • No desmereceremos a ningún compañero por el color de su piel, su religión, condición social, económica o académica. • No descolaremos del juego ni haremos la ley del hielo a ningún compañero del curso, ni nos ensañaremos con ningún compañero del colegio • No caeremos en prácticas de acoso o juegos violentos, contra algún compañero, y denunciaremos si existe el caso. • Integrar a los alumnos nuevos y respetar su cultura, etnia, país, etc. • Practicaremos la solidaridad sin caer en el falso espíritu de cuerpo. • Cualquier diferencia la solucionaremos hablando tranquilamente y no por la violencia; o pediremos mediación a las autoridades. • Las redes sociales servirán para unirnos y trabajar mejor, nunca para discordias o para fomentar la desunión. • Apoyaremos a los compañeros que tengan alguna dificultad. • Reflexionar sobre el problema del acoso estudiantil como evento que puede ocurrir en un ambiente educativo a fin de saber cómo enfrentarlo ya sea como víctima o como defensor de quien sufre tal práctica.

4.5 DE LOS PADRES DE FAMILIA

ÁMBITO	ACUERDOS	COMPROMISOS
<p>1 RESPETO Y RESPONSABILIDAD POR EL CUIDADO Y PROMOCIÓN DE LA SALUD</p>	<p>Tener una mejor comunicación con nuestros hijos, dedicarles más tiempo, conversar más con ellos sobre sus inquietudes, proyectos, expectativas, sobre sexualidad y las consecuencias del uso de drogas, alcohol, etc., a fin de prevenir su consumo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar a nuestros hijos una alimentación sana y nutritiva, y ser ejemplo en este aspecto. • Dialogar, con ellos, sobre el riesgo que supone el consumo de alcohol, tabaco y las drogas. • Responsabilizarnos por nuestros hijos y sus compañeros cuando hay reuniones en nuestras casas, con el fin de que no consuman alcohol ni drogas. • Respetar la decisión que toma el colegio cuando encuentre a algún estudiante con cigarrillo, cigarrillo electrónico, alguna sustancia prohibida u objeto no permitido, que se lo retire dicho objeto y sustancia y que no se lo devuelva. • Intervenir, llamar la atención o comunicar al colegio, si algún estudiante uniformado se encuentra, fuera de la Institución, fumando, bebiendo o haciendo algo indebido. • Dialogar con ellos, de manera cálida y directa, sobre sus inquietudes sexuales. • Apoyar al Colegio en campañas y charlas sobre temas referentes a sexualidad, acoso, el consumo de alcohol tabaco, drogas, alimentación sana, etc. • Apoyar las jornadas deportivas que organiza el Colegio y las acciones que fomenten la actividad física de nuestros hijos. • Respetar las disposiciones y reglas del Colegio, por ejemplo no fumar ni beber dentro del colegio. • Controlar que tengan horas suficientes para el descanso. • Informar, oportunamente, al departamento médico sobre diagnósticos y recomendaciones médicas que se deben tomar en cuenta.

<p>2 RESPETO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>Acordamos como padres ser apoyo a la institución en las campañas, trabajos y toda iniciativa que tenga que ver con el medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conversar y dar ejemplo a nuestros hijos sobre el cuidado que debemos tener del medio ambiente. • Compartir responsabilidades, en la casa, para mantenerla limpia y ordenada. • Motivar para que en la casa ahorren energía y no haya desperdicio de la energía eléctrica, del agua potable. • Apoyar para que nuestros hijos de Básica Superior y Bachillerato puedan tener un huerto dentro de las instalaciones del Colegio. • Disminuir la compra de productos que tengan envases plásticos, vajillas desechables, fundas plásticas. No derrochar ni hacer mal uso de papel y cartón. • Apoyar para que en Proyectos escolares y en Participación Estudiantil trabajen sobre temas relacionados con el medio ambiente.
--	--	---

<p>3 RESPETO Y CUIDADO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS MATERIALES Y BIENES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA</p>	<p>Inculcaremos, en casa, sobre el respeto y cuidado hacia lo ajeno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Motivar a nuestros hijos sobre el buen uso y cuidado de los bienes, espacios, equipos tecnológicos y material didáctico que la institución ofrece para la educación de nuestros hijos. • Enseñar a valorar y cuidar el mobiliario del Colegio, al igual que los bienes de la casa. • Reflexionar con ello sobre cuidar sus bienes y pertenencias y a respetar lo ajeno. • Responder pecuniariamente por el deterioro o destrucción de algún bien de la institución, si fuere ocasionado por el descuido, negligencia o mal uso, por parte de nuestros hijos • Enfatizar sobre el cuidado y uso de los libros de la biblioteca y reponerlos en caso de destrucción o pérdida, causados por nuestros hijos.
<p>4 RESPETO ENTRE TODOS LOS ACTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA</p>	<p>Seremos ejemplo de comportamiento para nuestros hijos en nuestras casas y motivaremos para que tengan un</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ser los primeros educadores de nuestros hijos. • Apoyar los proyectos académicos, deportivos y culturales que realizan en el Colegio. Que por favor, se nos comunique estas campañas que realiza el Colegio para apoyarlas.

	<p>comportamiento correcto, cordial y no discriminatorio con todos los miembros que forman la UEPES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tener un trato respetuoso y cordial con todo el personal del colegio y con los compañeros de nuestros hijos y enseñarles y motivarles a comportarse de igual manera. • Inculcar valores y buenas costumbres en el hogar. Que sepan saludar, agradecer, pedir las cosas por favor, disculparse, etc. • Respetar los momentos de clases, no interrumpir. Para hablar con el docente o un directivo, lo haremos previa cita. • Registrarse siempre que ingresemos a la Institución. • Utilizar de manera positiva y oportuna las redes sociales (WhatsApp, Facebook, emails, etc.) entre padres de familia, nunca para discriminar o perjudicar a ninguna persona. • Utilizar la tecnología para estar mejor comunicados con la institución y aligerar procesos. • Solucionar siempre quejas o reclamos por medio del diálogo y canales regulares. Seremos ejemplo para que nuestros hijos solucionen cualquier diferencia por medio del diálogo. • Denunciar, ante los docentes, el departamento de psicología o las autoridades de la UEPES, casos de acoso de cualquier índole. • Respetar las decisiones que tome el colegio.
<p>5 LIBERTAD CON RESPONSABILIDAD Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA ESTUDIANTIL</p>	<p>Apoyar a nuestros hijos para que participen de manera digna, con libertad y responsabilidad, en eventos que se hagan dentro o fuera de la Institución</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ser ejemplo de ciudadanos responsables en las diferentes situaciones en las que nos movemos. • Respetar y cumplir las normas establecidas por la Institución y enseñar, a nuestros hijos, a respetarlas y cumplirlas. • Dar todo el apoyo para que nuestros hijos tengan un excelente desempeño académico así como en las actividades organizadas por el Colegio • Apoyar a nuestros hijos, cuando sean designados, por sus compañeros, como representantes o delegados para

		que cumplan con su plan de trabajo, como: presidente de curso, en el Consejo Estudiantil, delegado para participar a nombre del Colegio, o también para colaborar con los distintos proyectos planteados en favor de los estudiantes.
6 RESPETO A LA DIVERSIDAD	Tratar a todas las personas con cordialidad y cortesía, respetando a todos sin hacer ninguna distinción.	<ul style="list-style-type: none"> • Tratar con respeto y cordialidad a todas las personas de la comunidad educativa. Trabajar y conversar con nuestros hijos sobre el respeto y la aceptación a toda persona, sin ninguna discriminación ya sea por su etnia, nacionalidad, religión, filiación política, etc. • No discriminar a nadie en las actividades que se realicen entre padres de familia o estudiantes. • Utilizar de manera positiva y oportuna las redes sociales (WhatsApp, Facebook, emails, etc.) entre padres de familia, nunca para discriminar o perjudicar a ninguna persona. • Denunciar, con oportunidad ante las autoridades o docentes del Colegio, si se tiene conocimiento de algún caso de acoso de cualquier índole.

5.- PROCEDIMIENTOS REGULATORIOS

Nos regiremos por los diferentes Procedimientos internos que tiene la Institución, el Código de Convivencia, y sobre todo por la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento. A continuación exponemos los Art. 330 y 331 de dicha norma.

5.1 DE LA FALTAS DE LOS ESTUDIANTES

1. Alterar la paz, la convivencia armónica e irrespetar los Códigos de Convivencia de los Centros Educativos es una falta que puede ser leve, grave o muy grave, de acuerdo con la siguiente explicación:

Faltas leves:

- Usar el teléfono celular o cualquier otro objeto ajeno a la actividad educativa que distrajera su atención durante las horas de clase o actividades educativas;
- Ingerir alimentos o bebidas durante las horas de clase o actividades educativas, a menos que esto se hiciera como parte de las actividades de enseñanza aprendizaje;
- No utilizar el uniforme de la institución;
- Abandonar cualquier actividad educativa sin autorización;

Faltas graves:

- Participar activa o pasivamente en acciones de discriminación en contra de miembros de la comunidad educativa;
- Participar activa o pasivamente en acciones que vulneren el derecho a la intimidad personal de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa; Consumir alcohol, tabaco o sustancias estupefacientes o psicotrópicas ilegales dentro de la institución educativa;
- Salir del establecimiento educativo sin la debida autorización;
- Generar situaciones de riesgo o conflictos dentro y fuera de la institución, de conformidad con lo señalado en el Código de Convivencia del establecimiento educativo; y
 - Realizar, dentro de la institución educativa, acciones proselitistas relacionadas con movimientos o partidos políticos de la vida pública local o nacional.

Faltas muy graves:

- Faltar a clases por dos (2) o más días consecutivos sin justificación;
- Comercializar *o promover* dentro de la institución educativa alcohol, tabaco o sustancias estupefacientes o psicotrópicas ilegales; y portar armas.

2. Cometer actos de violencia, de hecho o de palabra, contra cualquier miembro de la comunidad educativa, autoridades, ciudadanos y colectivos sociales es una falta que puede ser grave o muy grave, de acuerdo con la siguiente explicación:

Faltas graves:

- Participar activa o pasivamente en acciones que atentaren contra la dignidad de miembros de
- Participar activa o pasivamente en acciones que atentaren contra la integridad física o psicológica de los miembros de la comunidad educativa;
- Participar activa o pasivamente en acciones de acoso escolar, es decir, cualquier maltrato psicológico, verbal o físico producido en contra de compañeros de manera reiterada; y
- No denunciar ante las autoridades educativas cualquier acto de violación de los derechos de sus compañeros u otros miembros de la comunidad educativa, así como cualquier acto de corrupción que estuviere en su conocimiento.

Faltas muy graves:

- Socavar la dignidad de un miembro de la comunidad educativa a través de publicaciones difamatorias; y
- Participar activa o pasivamente en acciones que atentaren contra la integridad sexual de los miembros de la comunidad educativa o encubrir a los responsables.

3. Deteriorar o destruir en forma voluntaria las instalaciones institucionales y los bienes públicos y privados es una falta que puede ser leve o muy grave, de acuerdo con la siguiente explicación:

Falta leve:

- Dar mal uso a las instalaciones físicas, equipamiento, materiales, bienes o servicios de las instituciones educativas.

Faltas muy graves:

- Ocasionar daños a la infraestructura física y al equipamiento del establecimiento educativo; y,
- Ocasionar daños a la propiedad pública o privada.

4. Obstaculizar o interferir en el normal desenvolvimiento de las actividades académicas y culturales de la institución es una falta que puede ser muy grave, de acuerdo con la siguiente explicación:

Faltas muy graves:

- Realizar actos tendientes a sabotear los procesos electorales del Gobierno escolar, del Consejo estudiantil y de los demás órganos de participación de la comunidad educativa;
- Intervenir en actividades tendientes a promover la paralización del servicio educativo.

5. Cometer fraude o deshonestidad académica:

Falta leve:

- Cometer un acto de deshonestidad académica del Tipo I.

Falta grave:

- Cometer un acto de deshonestidad académica del Tipo II.

Falta muy grave:

- Cometer un acto de deshonestidad académica del Tipo III. Además, se adoptarán las acciones educativas relacionadas a la formación en honestidad académica que se detallan en el presente Reglamento.

6. No cumplir con los principios y disposiciones contenidas en la presente Ley y en el ordenamiento jurídico ecuatoriano:

Falta muy grave:

- La acumulación de faltas tendrá como consecuencia la aplicación de acciones educativas disciplinarias de mayor gravedad, según la normativa específica que para el efecto emita el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

5.2 ACCIONES DISCIPLINARIAS

Según el tipo de falta cometida, se aplicarán las siguientes acciones educativas:

1. Para faltas leves:

- Se aplicará como acción educativa disciplinaria la amonestación verbal, que irá acompañada de una advertencia de las consecuencias que tendría el volver a cometer las respectivas faltas
- Además, como acciones educativas no disciplinarias, el estudiante deberá suscribir, junto con sus representantes legales, una carta de compromiso en la que afirmen comprender las normas, y se comprometan a que el estudiante no volverá a cometer actos que las violenten.
- Finalmente, deberá cumplir actividades de trabajo formativo en la institución educativa relacionado con la falta cometida y conducente a reparar el daño ocasionado, si el acto cometido causó perjuicio a otras personas o daño a bienes materiales.

2. Para faltas graves:

- la suspensión temporal de asistencia a la institución educativa, por un máximo de quince (15) días, durante los cuales el estudiante deberá cumplir con actividades educativas dirigidas por la institución educativa y con seguimiento por parte de los representantes legales.
- Cuando se encuentre a algún estudiante en posesión de cigarrillos, cigarrillo electrónico, alguna sustancia prohibida u objeto no permitido se lo retirará dicho objeto o sustancia y no se lo devolverá. (Código de Convivencia). Además se tomarán las otras medidas disciplinarias que dice la ley.

3. Para faltas muy graves:

- Sustanciar el proceso disciplinario y remitir el expediente a la Junta Distrital de Resolución de Conflictos para la aplicación, según la gravedad de la acción, de una de las siguientes acciones:
- Suspensión temporal de asistencia a la institución educativa por un máximo de treinta (30) días, con acciones educativas dirigidas. Esta medida conlleva la participación directa de los representantes legales en el seguimiento del desempeño del estudiante suspendido; o,
- Separación definitiva de la institución educativa, lo que implica que, los padres o representantes del estudiante, estarán obligados a reubicarlo en otro establecimiento. La reubicación en otro establecimiento educativo no implica perder el año lectivo.
- En el caso de faltas muy graves por deshonestidad académica, se debe proceder directamente a la separación definitiva de la institución educativa.
- Cualquier acción educativa disciplinaria por faltas muy graves puede ser apelada por los representantes legales del estudiante ante la máxima autoridad del Nivel Zonal, en el término de tres (3) días, contados a partir de la notificación. La resolución de la máxima autoridad del Nivel Zonal pone fin a la vía administrativa.

5.3 DEL USO DEL UNIFORME

La autodisciplina y el orden son valores fundamentales del Colegio. Por tanto, todos los estudiantes deberán venir correctamente uniformados de lunes a viernes sin excepción.

A continuación se detalla el correcto uso del uniforme:

	HOMBRES	MUJERES
Lunes y Salidas Especiales	<ul style="list-style-type: none"> • Pantalón formal de casimir azul marino. • Camiseta blanca de cuello con logotipo del Colegio. • Saco de lana azul marino con verde. • Zapatos negros de cuero. • Chaleco azul marino con logo del Colegio 	<ul style="list-style-type: none"> • Falda plisada azul con verde o Pantalón recto confeccionado con la misma tela de la falda, según Acuerdo MINEDUC-MINEDUC-2018-00034-A. • Camiseta blanca de cuello con logotipo del Colegio. • Saco de lana azul marino con verde. • Medias o mallas azul marino. • Zapatos negros de cuero. • Chaleco azul marino con logo del Colegio.
De Martes a Viernes	<ul style="list-style-type: none"> • Camiseta blanca de cuello con logotipo del Colegio • Saco de lana azul marino con verde y/o chompa azul con capucha y logo del Colegio. • Jean de color azul, en buen estado, no rasgados ni rotos. • Chaleco azul marino con logo del Colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Camiseta blanca de cuello con logotipo del Colegio. • Saco de lana azul marino con verde y/o chompa azul con capucha y logo del Colegio. • Jean de color azul, en buen estado, no rasgados ni rotos. • Chaleco azul marino con logo del Colegio.
Educación Física	<ul style="list-style-type: none"> • Calentador azul marino con verde. • Camiseta verde. • Zapatos deportivos. • Chompa azul con capucha y logo del Colegio. • Chaleco azul marino con logo del Colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Calentador azul marino con verde. • Camiseta verde. • Zapatos deportivos. • Chompa azul con capucha y logo del Colegio. • Chaleco azul marino con logo del Colegio.

5.3.1 DISPOSICIONES GENERALES

5.3.1.1 Del Uniforme

- Excepto el día lunes, los zapatos del uniforme podrán ser a libre elección del alumno.
- Ningún saco o chompa del uniforme puede ser sustituida por otro saco o chompa.
- Los estudiantes de Tercero de Bachillerato podrán usar la chompa de promoción, elegida por la mayoría en consenso.
- Se prohíben los buzos o camisetas debajo del uniforme, salvo que sean de manga corta y de un color que no distorsione el uniforme.

- Los alumnos siempre deberán mantener una buena presentación y orden. Acuerdo MINEDUC-2018-00034-A
- Cuando un alumno represente a una organización deportiva legalmente establecida podrá usar el uniforme correspondiente para asistir a concentraciones o competencias, previa convocatoria oficial, según acuerdo MINEDUC-MINEDUC-2018-00052-A
- Recordemos:
 - “No se admiten justificaciones, para no venir con el uniforme correspondiente.”

5.3.1.2 De la Disciplina

- Los alumnos deben responsabilizarse por las faltas cometidas en el colegio, en sus alrededores, en actividades curriculares y extracurriculares, en las unidades de transporte y sus paradas, o en actividades donde se represente a la institución.
- Los estudiantes que cometan una infracción fuera del colegio y que porten el uniforme, tendrán una consecuencia que se determine según el caso.

5.3.1.3 Designación de Abanderados

Los miembros del Consejo Ejecutivo son los autorizados para la revisión de los documentos de los estudiantes del Tercero de Bachillerato, como su designación; siguiendo los lineamientos estipulados en la LOEI en los artículos 175 al 183, además del Instructivo para la Designación de Abanderado, Portaestandartes y Escoltas de las Instituciones Educativas del Sistema Nacional de Educación.

La UEPES otorgará una mención de honor en casos excepcionales, previa resolución del Consejo Ejecutivo.